



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

Tema 4: Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Intervención Oral: Edurne Iriando

La AAJ llama la atención del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación en Haití.

La AAJ ha efectuado llamados a que no se militarizara la ayuda humanitaria a Haití, a respetar la soberanía del país, atender con urgencia la falta de alimentos, la salud, el desplazamiento interno y cancelar la deuda externa. Después del terremoto continúa una agudización del sufrimiento del pueblo haitiano y las agresiones sexuales a las mujeres.

Por otra parte y ante esta situación, llamamos al gobierno de los Estados Unidos a no deportar haitianos ya que Haití se encuentra en una crisis humanitaria.

Reiteramos que después del terremoto se han documentado numerosas irregularidades, que van desde el robo de niños, lo que fue denunciado por UNICEF, la aceleración de los procedimientos de adopción, y sacar del país, sin autorización, a niños y niñas haitianos. Todo ello viola la Convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre Adopción Internacional y otros instrumentos.

El retorno de Jean Claude Duvalier, responsable de crímenes de lesa humanidad contra el pueblo haitiano, es sumamente perturbador. A pesar de los principios contenidos en los instrumentos de protección de los derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad y de violaciones de los derechos humanos, las víctimas del régimen de los Duvalier no han obtenido ninguna reparación. Recordemos que los Estados tienen obligaciones no derogables cuando se trata de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos: (1) la satisfacción del derecho a la justicia; (2) el derecho a la verdad; (3) el derecho a la reparación integral; y (4) la adopción de reformas institucionales y otras garantías de no repetición. La AAJ reclama el enjuiciamiento de Duvalier por crímenes de lesa humanidad, imprescriptibles y no amniables; y llama a la comunidad internacional a cumplir con sus obligaciones con la Carta y los pactos de derechos humanos. La memoria, verdad y justicia son indispensables para construir el estado de derecho. Muchas gracias.